

OFICINA PRINCIPAL DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL CIRCULO
DE BARRANQUILLA

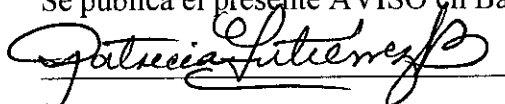
AVISO

EXPEDIENTE No. 040-AA-2017-23

EL REGISTRADOR PRINCIPAL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA, profirió la RESOLUCIÓN 00036 del 03/05/2021, por la cual se decide una actuación administrativa relacionada con el folio de matrícula inmobiliaria No. 040-450536, decisión que se ordenó notificar a los señores **HEBERTH HARLY GARCIA MACHADO, NICOLAS MICHEL SMAIRA EL FIH y al Representante legal de la Sociedad LA FE CONSTRUCCIONES SAS**, Acto administrativo que con el presente aviso se publica en la cartelera ubicada en el primer piso esta oficina de Registro de Instrumentos Públicos por el término de Cinco (5) días hábiles en el horario de 8:00 AM a 5:00 PM, a fin de que se notifiquen las personas que no lo han hecho, en este caso el señor **NICOLAS MICHEL SMAIRA EL FIH**.

Contra la Resolución que se notifica procede el recurso de Reposición ante el registrador principal de registro de instrumentos públicos de Barranquilla y en subsidio el recurso de Apelación ante el Subdirector de apoyo jurídico registral de la Superintendencia de Notariado y Registro, los cuales deberán interponerse dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, de conformidad con los artículos 74, 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Se advierte que la notificación se entiende surtida al finalizar el día hábil siguiente de la des fijación del Aviso.

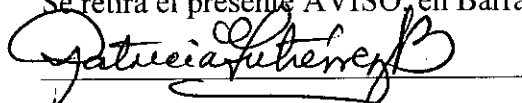
Se publica el presente AVISO en Barranquilla, a las 8:00 AM del 14 de Octubre del 2021.



PATRICIA SOCORRO GUTIERREZ

Coordinadora área jurídica

Se retira el presente AVISO, en Barranquilla a las 5:00 PM del 22 de Octubre del 2021.



PATRICIA SOCORRO GUTIERREZ

Coordinadora área jurídica

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos

De Barranquilla - Atlántico

Código:

CNEA - PO - 02 - FR - 22

03 - 12 - 2020

Dirección: Carrera 42D1 No. 80^a-136